

Impugna AMLO resolución del TEPJF sobre presunta infracción electoral

El Ciudadano · 15 de julio de 2023

También presentaron apelaciones funcionarios del área de comunicación del gobierno federal



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** y funcionarios del gobierno federal impugnaron la resolución de la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** sobre presuntas infracciones electorales del mandatario en su conferencia mañanera del pasado 27 de marzo.

LEER ADEMÁS: [INE plantea encerrar asambleas de presidenciables de Morena y aliados](#)

Tres legisladores (del PAN, del PRD y de MC) se quejaron porque durante la conferencia de prensa de Palacio Nacional de esa fecha, López Obrador habría infringido **la ley al llamar a votar**, en el Edomex, contra la coalición opositora a Morena.

Por unanimidad, los tres magistrados que integran la **Sala Especializada del TEPJF** dieron la **razón a los quejosos**.

Según el TEPJF, López Obrador vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, en detrimento de los procesos electorales en curso y el federal, próximo a iniciarse, y además **habría hecho uso indebido de recursos públicos**.

El recurso de impugnación contra la resolución del tribunal fue interpuesto por Armando Aguirre, a nombre de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.

Adicionalmente, presentaron apelaciones **Sigfrido Barjau de la Rosa**, director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie); Pedro Daniel Ramírez Pérez, jefe del departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del gobierno; **Jesús Ramírez**, coordinador de dicha área, y **Jenaro Villamil**, presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Tocará elaborar el proyecto de resolución al magistrado de la Sala Superior del TEPJF, **Indalfer Infante Gonzalez**.

Foto: *Twitter*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano